

42. 103

155

A. C. D.
Se. 61
Leg. 42
N.º 3

CONGRESO
DE LOS
DIPUTADOS.

Legislatura de 1889-90

GOBIERNO INTERIOR.

Solicitud de la "Rondalla Ba-
dileña" pidiendo un auxilio para
ir a Cadix, cuando se verifiquen
las pruebas del Sub-marino Peral

Union de 5. Marzo. 1870

Visto.

[Signature]

La Sociedad Musical,
"Bordalla Madrileña"

que preside honorariamente el Excmo Sr Ministro de Marina

B. L. N^o.

al Excmo Sr Presidente del Congreso de los Diputados y tiene el honor de manifestarle que deseando demostrar á D. Francisco Peral, el día en que se verifiquen las pruebas oficiales de su buque, el entusiasmo que ha causado su invento en todos los españoles, esta sociedad se dirigirá á toda tan pronto como las pruebas se verifiquen, para lo cual cuenta con el concurso de S. M. la Reina Regente, S. S. A. A. las Infantas Dña Isabel y Dña Paz, Comos Sres Ministros de Marina, y de la Guer.

ra, Exma Sra Duquesa de Alba, Conde de
Correjon, Exmo Sr D. Vicente Romero Giron y
otros muchos titulos de esta Corte; más como
quiera que los gattos son muchos y sabiendo
que V. E. es un gran patriota, y admirador
de los progresos científicos, no ha vacilado
esta sociedad en replicarle su valioso consen-
so en pro de una idea tan patriótica y na-
cional.

La Junta Directiva aprovecha esta
ocasión para reiterar á V. E. la expresión
de sus sentimientos de sincero aprecio y
consideración.

Madrid, 3. de Marzo de 1890.

Si V. E. tiene la amabilidad de contestarla,
puede hacerlo á la portería del Congreso.